

Pobreza urbana y rezago escolar



SYLVIA SCHMELKES

Licenciada en Sociología y maestra en Investigación Educativa por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Ha sido directora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE), de nuestra universidad, y presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Experta en investigación e innovación educativas, es autora y coordinadora de varios libros. Actualmente, es Vicerrectora Académica de la Ibero.

Introducción



Es de todos conocida la estrecha relación que existe entre la pobreza y el no cumplimiento de los derechos de acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo. Se trata de una relación de causa-efecto, pues la situación socioeconómica del estudiante explica la parte mayor de la varianza de los indicadores educativos. Se convierte en una relación circular, pues la falta de escolaridad y de aprendizajes es a su vez causa de la pobreza económica y social.

A pesar de ello, no se trata de una relación determinista, pues se ha demostrado que mediante la instauración de adecuadas políticas que atiendan a la equidad educativa es posible mitigar el peso de este factor socioeconómico y lograr romper el círculo vicioso de reproducción de la pobreza.

Este círculo vicioso se presenta también en población urbana. A pesar de que en ella los indicadores de desarrollo educativo son mejores que en las zonas rurales, en las grandes ciudades existen, como indican Silva *et al.* (2020), “trampas de pobreza”, de las cuales es difícil escapar. Estas trampas de pobreza afectan la escolaridad y el aprendizaje, la vida laboral y las condiciones de bienestar de las personas.

En México, el 79% de la población es urbana, de acuerdo con el Censo de 2020. De la población urbana, el 13% vive en ciudades de 1,000,000 de habitantes o más (INEGI, 2020). Las ciudades medianas y grandes concentran el bienestar debido a que aseguran el acceso a servicios básicos, pero también concentran los grandes problemas de la población nacional, entre ellos el rezago educativo. CONEVAL (s/f) encuentra que dos de cada tres personas en pobreza viven en zonas urbanas. Y si bien en las zonas urbanas los indicadores de acceso y permanencia en la educación son mucho más altos que en las rurales, los números absolutos de las personas en pobreza educativa son mucho mayores. Así, por ejemplo, entre la población de 15

Quienes se encuentran en condición de rezago educativo, o bien no tuvieron acceso a la escuela (predominan los mayores de 50 años), o bien se enfrentaron a diversos tipos de barreras para poder concluir su educación básica.



Escuela pública en municipio de Juárez, Nuevo León, Mexico. Fotografía: Edb7 en Wikimedia Commons.

años y más, el rezago rural (analfabetas, sin primaria completa y sin secundaria completa) es de 9.4 millones, mientras que el urbano es de 18.7 millones. Si bien no hay una relación de uno a uno, puede decirse que la inmensa mayoría de quienes se encuentran en condición de rezago educativo también viven por debajo de la línea de bienestar.

Barreras al logro escolar

Quienes se encuentran en condición de rezago educativo*, o bien no tuvieron acceso a la escuela (predominan los mayores de 50 años), o bien se enfrentaron a diversos tipos de barreras para poder concluir su educación básica. Los adultos que no lograron concluir en su niñez y juventud la educación básica no tienen, más que excepcionalmente, oportunidades ya como adultos de cursarla, pues la capacidad de cobertura de las instituciones que ofrecen educación para los adultos ha sido, históricamente, muy limitada.

Las barreras a las que se enfrentaron los adultos para concluir su educación básica de alguna manera se repiten y en algunos casos se agravan para las niñas, niños y jóvenes actuales, si bien son menos los

afectados. Muchas de estas barreras corresponden, precisamente, a las condiciones de pobreza: no contaron con el recurso suficiente para cubrir los costos indirectos y ocultos de la escuela (transporte, útiles escolares, uniformes, cuotas), o bien para enfrentar los costos de oportunidad que la asistencia a la escuela representa: la necesidad de renunciar a ingresar dinero al hogar mediante el trabajo. El trabajo infantil y juvenil, sobre todo el que se realiza fuera del hogar y por más de 20 horas semanales, que es mayor en las ciudades y se da en condiciones de precariedad y explotación, es un claro enemigo de la escolaridad.

Las barreras a las que se enfrenta esta población pueden también ser resultado de la ausencia de cultura escolar en el hogar debido a la falta de escolaridad de los padres, lo que en algunos casos –los menos– conduce a priorizar el trabajo de los hijos, en el hogar o fuera del mismo, por encima de su escolarización. En todos los casos, sin embargo, la falta de escolaridad de los padres limita las posibilidades de apoyo que la familia le brinda al niño, niña y adolescente en sus procesos de aprendizaje escolar, o que los coloca en desventaja respecto de quienes pertenecen a hogares de padres escolarizados.



Estudiantes de una escuela primaria en Tlalpan, Ciudad de México. Wikimedia Commons.

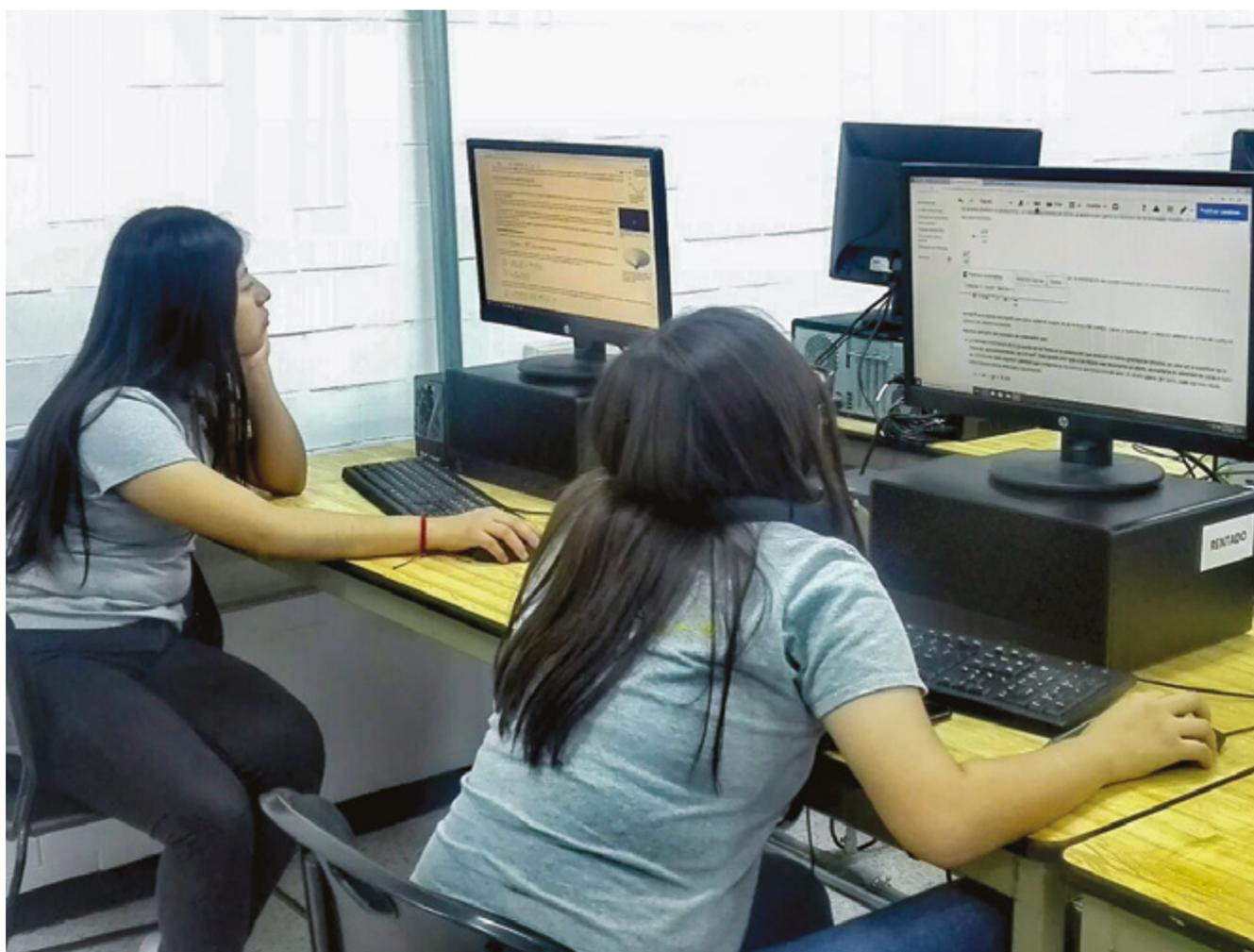
Otras causas externas de la relación entre pobreza y escolaridad tienen que ver con factores no económicos, pero propios de los entornos de pobreza urbana: la mayor presencia de hogares desintegrados y situaciones de violencia interfamiliar, que colocan a los estudiantes en condiciones no propicias para aprender, y la existencia mayor de violencia y criminalidad en el entorno escolar que vuelve riesgosos los traslados de la casa a la escuela y de regreso. En las grandes ciudades, algunas escuelas, sobre todo las secundarias y los bachilleratos, representan para los vendedores de droga mercados cautivos, y para los delincuentes espacios codiciados. Los embarazos adolescentes son también más comunes entre las jóvenes en pobreza y causa de deserción escolar, las más de las veces permanente.

Hay otras barreras a la escolaridad –y por lo mismo al aprendizaje– que son propias del servicio educativo

que se ofrece y que por lo mismo son modificables por la vía de las políticas educativas y de las prácticas escolares y de aula. La falta de calidad de la educación ofrecida es una muy importante, pues ella conduce a que lo que se enseña en la escuela carezca de relevancia y de interés y significado para niñas, niños y jóvenes de clases populares.

También se manifiesta en la pobreza de la infraestructura escolar y del equipamiento material y didáctico que se presenta con mayor intensidad en las zonas marginadas de las ciudades. Es consecuencia de una pobreza del funcionamiento ordinario de la escuela –lo que Pablo Latapí (2015) llama “normalidad mínima”– y que se traduce en inasistencias e impuntualidad de los docentes y en la dedicación de los mismos a otras actividades diferentes a la enseñanza durante largos períodos de tiempo. Cuando en

En México, el 79% de la población es urbana, de acuerdo con el Censo de 2020. De la población urbana, el 13% vive en ciudades de 1,000,000 de habitantes o más (INEGI, 2020). Las ciudades medianas y grandes concentran el bienestar debido a que aseguran el acceso a servicios básicos, pero también concentran los grandes problemas de la población nacional, entre ellos el rezago educativo.



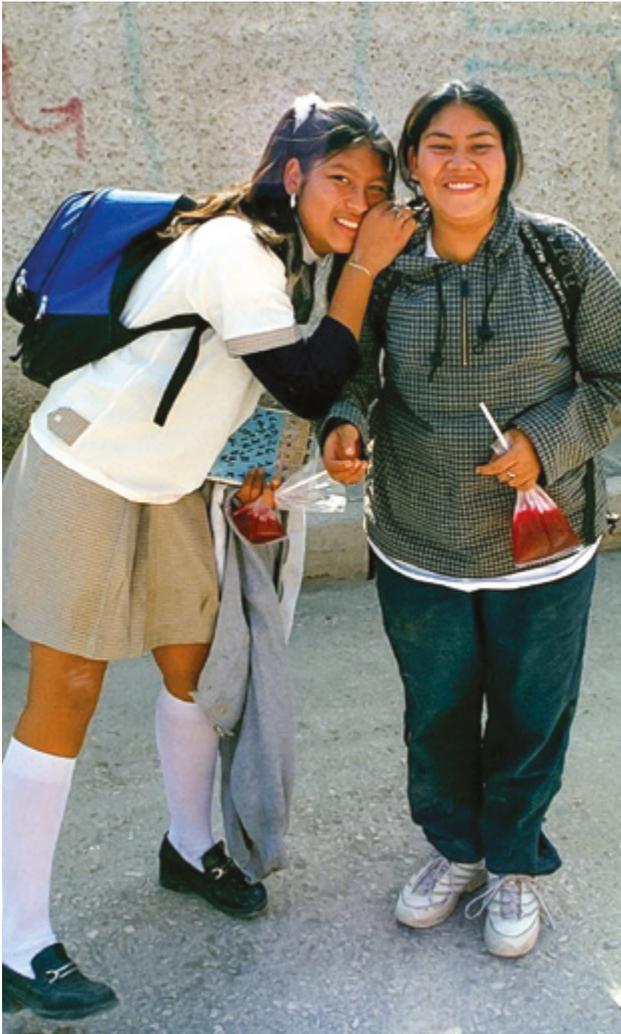
Taller de edición en la Escuela Normal Superior de México. Fotografía: Claudia Muñoz en Wikimedia Commons.

el horizonte de los estudiantes está la opción de dejar la escuela, estos factores pesan más sobre la decisión de no abandonarla.

No son las únicas causas atribuibles a la escuela. La discriminación a la que se enfrentan algunos grupos poblacionales –notablemente los indígenas por prejuicios raciales, pero no solamente– en los contextos escolares representa situaciones muchas veces insoportables por parte de sus víctimas, que por esta razón también acaban abandonando la escuela antes de cumplir los ciclos básicos. La falta de regulación de la convivencia escolar permite que esto suceda, y se manifiesta de manera mucho más aguda en las grandes ciudades.

Estas barreras se traducen en abandono escolar en diferentes momentos de la trayectoria educativa de los niños, niñas y jóvenes. El momento del abandono se ha venido recorriendo a edades mayores en general en el país, y más en las zonas urbanas, debido a la expansión de la oferta educativa. No obstante, en la

Otras causas externas de la relación entre pobreza y escolaridad tienen que ver con factores no económicos, pero propios de los entornos de pobreza urbana: la mayor presencia de hogares desintegrados y situaciones de violencia interfamiliar, que colocan a los estudiantes en condiciones no propicias para aprender, y la existencia mayor de violencia y criminalidad en el entorno escolar que vuelve riesgosos los traslados de la casa a la escuela y de regreso.



Estudiante de una escuela secundaria pública en Morelos, Cocoyoc, México. Fotografía: Rickard Borgkvist en Wikimedia Commons.



Estudiantes de primaria en una escuela en Santa Fe, Ciudad de México. Wikimedia Commons.

La estratificación horizontal de la oferta educativa es un claro ejemplo de una trampa de pobreza educativa, pues escapar de un circuito escolar empobrecido es sumamente difícil, y las posibilidades de continuar los estudios más allá de los niveles obligatorios, y especialmente de la universidad, sumamente limitadas, debido fundamentalmente a la baja calidad de la educación que se ofrece y a lo limitado de los aprendizajes escolares logrados.

Ciudad de México la mitad de los jóvenes entre 15 y 18 años salen de la escuela con muy pocas probabilidades de regresar (Blanco, Solís y Robles, 2015).

El propio sistema educativo también provoca esta relación perversa entre pobreza y rezago educativo. En un estudio longitudinal de trayectorias escolares y laborales en la ciudad de México, Blanco, Solís y Robles (2015) identifican el fenómeno de la “estratificación horizontal” del sistema educativo, que se añade a la vertical que explica por qué los pobres logran niveles inferiores de escolaridad. La estratificación horizontal no es otra cosa más que la segmentación de la calidad de la educación entre diversas modalidades educativas –secundarias generales y técnicas, bachilleratos generales o profesionales, entre otros– y entre escuelas ubicadas en diferentes territorios urbanos. Esta segmentación se relaciona con la propia segmentación urbana,

que concentra en territorios específicos zonas de alta marginalidad. La estratificación horizontal también se da entre los turnos matutino y vespertino, pues el sistema se encarga, perversamente, de enviar al segundo a los estudiantes con menores calificaciones o en condiciones de extraedad, que son los que han experimentado reprobación o abandono temporal.

La estratificación horizontal de la oferta educativa es un claro ejemplo de una trampa de pobreza educativa, pues escapar de un circuito escolar empobrecido es sumamente difícil, y las posibilidades de continuar los estudios más allá de los niveles obligatorios, y especialmente de la universidad, sumamente limitadas, debido fundamentalmente a la baja calidad de la educación que se ofrece y a lo limitado de los aprendizajes escolares logrados. En esta trampa cae mucha de la población que migra a la ciudad de Mé-

xico desde el campo o de ciudades más pequeñas. En esa trampa cayeron los padres migrantes de muchos niños, niñas y jóvenes hoy, y pocos han podido lograr que sus hijos escapen.

Conclusión

La pobreza educativa, consecuencia de una educación básica incompleta o de una educación de mala calidad, repercute en las oportunidades laborales y afecta la vida toda de las personas. El origen social es también en las zonas urbanas el mejor predictor de los logros educativos y laborales. De esta manera, el sistema educativo reproduce y consolida las desigualdades de origen. Las ciudades se convierten en espacios en los que la pobreza se reproduce intergeneracionalmente. La política educativa no ha podido, o más bien no se ha propuesto, romper este pernicioso ciclo reproductivo. 🐞

*CONAPO (s/f) define el rezago educativo cuando se presenta una de las siguientes características del individuo: 1) Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; 2) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa), y 3) nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa). El INEA, por su parte, define el rezago educativo adulto como la población de 15 años y más, analfabeta, sin primaria completa y sin secundaria completa. Una limitación de esta definición de rezago escolar es que se mide a través de indicadores de asistencia a la escuela o de años de escolaridad terminados, no en función de los aprendizajes alcanzados. Se puede asistir a la escuela y no aprender, o aprender poco.

Referencias

Blanco, E., P. Solís y H. Robles, 2015, "Caminos desiguales: Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la ciudad de México", México, INEE. <https://www.inee.edu.mx/publicaciones/caminos-desiguales-trayectorias-educativas-y-laborales-de-los-jovenes-en-la-ciudad-de-mexico/>

CONAPO (s/f), "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México", México, https://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf

CONEVAL (s/f), "Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México", https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf

INEGI, 2020, Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda, México.

Latapí Sarre, P., 2015, "Cuatro problemas fundamentales de la educación mexicana: posibles respuestas por parte de las licenciaturas en educación", en Martínez Rizo, F. (coord.). Pablo Latapí Sarre en la UAA, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 45-58, https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56922422/ve_latapi_uaa-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1641400739&Signature=O-uMOX5H4-w4fQfXhYIwDapuX9gm6WOW-jjIHsv4gNN1kGY4M-X9ljdbjjydT5lP3luzYKSigEbaHBjipZ8zdKO7vILsuOmR2cBWEpivpJO53tkzn~1PK-oxb2A2hBbO863bpDQO1368O LSNN7lbgCSAbRNvVSiDqSJNvcEeQ1RO74Yp-oeffvjm7JYPB4sAa7MKtLJRebUDwwgqw1Armxy6~8NGozmf7ehQGQW5tBvMAvCaPg~Pre4foKk~TPAgYl~PuQLClowsjH959GWfQvD206qug6m8jbgGtsa~YlQMpu1cTshbVoo8s4D2~9JXFwo-eNJ-hFbaRlJi-d7A_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=45

Silva-Laya, M., D'Angelo, N., García, E., Zúñiga, L. y Fernández, T., 2020, "Urban poverty and education. A systematic literature review", *Educational Research Review*, 29, <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2019.05.002>